

Lugo, un mes. . . . . 1 pts.  
 Fuera, trimestre. . . . . 3'50 »  
 Ultramar, trimestre. . . . . 12'50 »  
 Portugal, trimestre. . . . . 3'50 »  
 Extranjero, trimestre. . . . . 9 »  
 Numero del dia. . . . . 0'10  
 Numero atrasado. . . . . 0'25 »

# Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.  
 La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.  
 Este DIARIO no se publica los dias siguientes á festivo.

Año VII.

Miércoles 2 de Agosto de 1882.

Núm. 1.743

## Aguas minero-medicinales de Mondariz.

RECOGIDAS DEL MANANTIAL DE TRONCOSO.

En la farmacia del Licenciado Sanchez se recibió ya la segunda remesa, que se estaba esperando, de las aguas de Mondariz.  
 5, Reina, 5.—Lugo.

### AGENCIA

PARA SUSTITUCION DE QUINTOS.

José Fernandez Carballo, vecino de Lugo, plaza de San Fernando núm. 4, frente al cuartel; admite soldados de la reserva, reclutas disponibles de todas las quintas y licenciados del Ejército para ingresar como sustitutos á quienes el mencionado Sr. Fernandez satisfará el importe de sus contratos ántes de ingresar en Caja, como siempre lo hizo.

### ARRIENDO DE UNA TIENDA

En la calle de la Rua-nueva, núm. 5, se arrienda una tienda, propia para ultramarinos, con almacén y un entresuelo, donde pudiera habitar decentemente el industrial que no quisiera perder de vista de noche ni de dia sus negocios.

### RODRIGUEZ LAPELA

DENTISTA,

Calle de la Cruz, número 6.

## El presupuesto de Marina

Ahora que parece agitarse la opinion alarmada por la escasez de buques de guerra que hay en España y sus malas condiciones; ahora que se habla de patriotismo y se promueven *meetings* y se inician suscripciones, no será perdido el tiempo que se dedique á parar un poco la atención en la forma cómo se distribuyen los 36.127.294 pesetas á que ascienden las obligaciones del ministerio de Marina.

Divídese este presupuesto en diez capítulos, á saber:

#### Administracion central.

1.º Personal..... 548.250 pesetas.  
 2.º Material..... 106.030 —

#### Fuerza armada.

3.º Personal..... 8.040.251 —  
 4.º Material..... 5.057.309 —

#### Departamentos y provincias marítimas.

5.º Personal..... 3.947.523 —  
 6.º Material..... 1.019.374 —

#### Cuerpos permanentes de la armada.

7.º Personal..... 2.554.754 —

#### Carenas, construcciones y acopios.

8.º Material..... 13.926.338 —

#### Establecimientos de la marina.

9.º Personal..... 593.465 —

#### Gastos de los ramos productivos.

10. Material..... 334.000 —

Es decir, resumiendo, que en tanto se emplea para satisfacer sueldos la respetable cantidad de quince millones seiscientos ochenta y cuatro mil doscientas cuarenta y tres pesetas, es bien poco mayor—20.443.051—la que á material se destina. Ni podía ser de otra manera dada la singular largueza que para conceder crecidos sueldos y pingües gratificaciones se nota.

Extraña desde luego que en solo remunerar servicios de marinos que residen en la corte se emplee más de ciento nueve mil duros; que se



**La Madre, Hermanos,  
 Sobrinos y demás Parientes y Amigos**

DE

**D. JUAN MARIA NUÑEZ BARREIRO**

(Q. S. G. H.)

**DAN GRACIAS á todas las personas que se han dignado asistir á la conduccion del cadáver á su última morada y á la funcion de entierro que por el eterno descanso de su alma, se celebró ayer, en la Santa Iglesia Catedral.**

necesite una junta consultiva que consume entre los siete individuos que la forman 81.500 pesetas; una secretaria del ministerio con 27.000; un archivo y biblioteca á los que se destinan 66.750 pesetas para los individuos que la sirven y solo 5.580 para adquisicion de libros, útiles de escritorio, encuadernaciones, combustible, estero y reparacion de mobiliario.

Se observa que en la Plana Mayor de la Escuadra, de las 101.250 pesetas que á su personal corresponden, tiene el comandante general *cuarenta mil novecientos ochenta*. Y se advierten diferencias que á los ojos profanos son completamente ininteligibles. Así, por ejemplo, mientras en una fragata blindada de 1.000 caballos, armada para doce meses, tiene su comandante, capitán de navío, 14.400 pesetas de sueldo, resulta que en otra fragata de hélice de 500 caballos, armada tambien para doce meses, disfruta su comandante, capitán de navío como el anterior, 28.800 pesetas. Verdad es que en esta todos los sueldos son proporcionadamente crecidos; como que un teniente de infantería tiene 8.100 pesetas y el capellan 9.600. Quizá se funden en que la embarcacion se destina, á la circunnavegacion.

Mientras el sueldo que á un capitán de fragata corresponde es de 5.400 pesetas—puesto que su categoría equivale á la de teniente coronel—cuando manda un vapor-transporte se eleva aquél á 11.400 pesetas, de donde resulta un aumento de 6.000. Y de igual sueldo goza

siquier mande un misero vapor de ruedas de 200 caballos.

Si en esta rápida ojeada se fijan por acaso nuestros ojos en las sumas que se invierten para el personal de la fragata-escuela naval, sorprende que al profesor de idiomas se le asignen 7.500 pesetas, esto es, *dos veces y media* el haber que se concede á un profesor de idiomas en un Instituto de segunda enseñanza. Y de esta suerte es cómo se explica que en la Plana Mayor de dicha fragata-escuela se repartan 147.750 pesetas, y en junto, 270.112.

Vengamos á los *Departamentos y provincias marítimas* y hallaremos que al Estado Mayor de las tres capitanías generales se dedican 397.930 pesetas; 273.696 á las Intendencias; 94.044 á los Tribunales de los Departamentos; 65.998 á las parroquias castrenses. Que en los arsenales, toca á los ingenieros 173.200 pesetas; 114.810 á la Artillería; 138.850 á las Ordenaciones, que son tres, y en las que cada ordenador disfruta de 6.900 pesetas de sueldo y 1.500 de gratificacion. ¡Siempre las gratificaciones!

Tenemos un cuerpo general de la Armada compuesto de 852 individuos, cuyos sueldos alcanzan á 2.853.040 pesetas. Un cuerpo de ingenieros de 67 individuos con un gasto de 278.900. Otro de Artillería con 68 y 244.050 respectivamente. Otro de Sanidad con 157 y 524.700. Otro eclesiástico con 62 y 202.300. Y finalmente, que de intento lo hemos dejado para el último, un cuerpo administrativo formado por *trescientos ochenta y cuatro* individuos,

cuyo enorme personal consume 1.186.050 pesetas. ¿Para qué este lujo de administradores cuando apenas hay que administrar? ¿A qué aplicarán su indudable celo y actividad esos cuatro centenares de marinos? Consolémonos con tener personal administrativo para una armada tan numerosa é importante como la inglesa.

Para abreviar indiquemos que el personal del Observatorio astronómico que tiene la Marina en San Fernando ocasiona un gasto de 146.225 pesetas, lo que no es mucho si se advierte que su director tiene 15.000 de sueldo; 4.500 el artista instrumental; otras tantas el relojero, y á este tenor los demás. Que en el Depósito hidrográfico hay delineadores con 7.000 pesetas; escribientes con 2.500, etc., etc.

Concluyamos; al correr de la pluma hemos apuntado unas cuantas cifras, creyendo que son por sí solas lo bastante elocuentes para demostrar que si no tenemos barcos, si nuestra marina no puede compararse ni con la del decadente imperio turco; si tal es la lastimosa situacion en que se halla nuestro país, que por sus extensas costas ha menester más que muchos otros, de buenos y poderosos buques, no ha de culparse todo á indiferencia, puesto que gran camino se adelantaría en la patriótica reaccion originada con motivo de los acontecimientos de Alejandria, si se distribuyesen de más acertada manera los millones que el presupuesto de Marina consume.

Lugo, 29 de Julio.

R. A. S.

## El reo

Bajo este epígrafe ha publicado nuestro apreciable colega *El Correo Gallego*, del Ferrol, el siguiente artículo que merece ser leído por todas las personas que sienten latir en su pecho sentimientos nobles y estudiado por aquellos que, desgraciadamente, creen que el patibulo es el único castigo que puede imponerse al infortunado que olvidándose de Dios y de sí mismo se entrega en brazos del crimen y en el crimen tan solo encuentra el placer que cree ha de saciar la ardiente sed de sus malévolos instintos.

Estamos conformes con las muy atinadas reflexiones que hace el articulista en el bien pensado escrito que vamos á reproducir, y si de algo sirvieran nuestros ruegos los elevaríamos desde el fondo de nuestra alma al supremo poder del Estado, para que el pueblo del Ferrol, tan liberal y tan noble, no viese levantar dentro de sus muros ese horrible monumento, triste recuerdo de la edad de hierro, repugnante mueca que hace la agonizante tiranía á este siglo de luz y libertad.

Hé aquí el artículo:

«Dentro de breves dias, si en las altas regiones del poder no halla gracia, habrá de sufrir la pena de muerte, ejecutada en garrote, el desgraciado Joaquin Gomez Gunde, de 41 años, casado y vecino de Fonsagrada, provincia de Lugo, co-autor del

horrible crimen cometido la noche del 16 de Marzo de 1880 en la persona de doña Francisca Grámola, vecina que fué de la inmediata parroquia de San Juan de Filgueiras.

La confirmacion de la sentencia hace que en Ferrol se levante el terrible patíbulo, último triunfo de la ley, y triste recuerdo de los duros tiempos de la Edad Media con su picota y sus tormentos.

Si el crimen, origen de esta causa, fué horrible en sus detalles, también la pena que la ley impone al desgraciado Joaquin Gomez Gegunde es terrible en su conjunto.

Porque los hechos se aclararon de un modo evidente, la ley triunfó: mas ¿qué gana la sociedad haciendo cesar en un individuo ese dualismo psicológico-fisiológico que existe entre la vida y la muerte?

Como tenemos formada una altísima idea de la inviolabilidad de la vida humana somos y seremos, tanto por convicción, como por sentimientos, enemigos de la pena de muerte; porque si la ley levanta un patíbulo para vengar un crimen, la tierra que abre una fosa para recibir un cuerpo inerte y macerado, vuelve á cerrarse dejando tan solo al hombre medianamente pensador, una serie de ideas que conturban su espíritu. ¿Qué gana, pues, la sociedad con arrancar en difamante banquillo la vida de uno de nuestros semejantes?

¡Ah! Al trazar estas líneas, abundamos en las mismas ideas de nuestro estimado compañero Sr. Fernandez Sanchez, porque asusta el considerar la horrible pesadilla de que será presa el desgraciado Joaquin Gomez, si desgraciadamente fuese negada la gracia de indulto, durante sus últimas veinticuatro horas.

Cruzarán por su imaginacion como sombras atormentadoras los recuerdos de una niñez alegre y feliz; los cariños de una madre adorada cuyos besos tenían algo de los amores de lo inmortal y de lo divino; los halagos de una esposa..... y otros mil recuerdos que serán, para el desgraciado, fantasmas de un mundo que desaparece. Serán ¡ay! los postrimeros destellos de una luz que se apaga para empujar en una interminable noche sombría al pobre reo sentenciado á muerte.

Su alma exhalada en afrentoso patíbulo á impulsos de la repugnante mano del verdugo, ejecutor imposable de la ley; la actividad ceñida en negra hoga y sujeta por mortíferos cordeles y su cuerpo olvidado, más tarde, en oscura fosa..... ¡Qué terrible es la pena á que está condenado ese infeliz!

¡Perdon para Joaquin Gomez Gegunde!  
¡Perdon para el infeliz reo de muerte!  
¡Perdon, mil veces perdon, para un ser desgraciado é ignorante; pues si Joaquin Gomez desconoce por completo toda instruccion, puede conseguirse con el indulto de su pena ante la educacion cristiana, la completa regeneracion de sus sentimientos.

El temor no enmienda ni corrige, al contrario, embota la sensibilidad; por eso alrededor de un patíbulo, se vé la más baja y nauseabunda de todas las clases sociales. Únicamente la educacion puede disminuir el número de los crímenes y por consiguiente de las ejecuciones.

¡Perdon! pidamos de nuevo, y en nombre del profesorado primario público de Ferrol, para el que hoy gime bajo el horrible peso de una sentencia de muerte, y vueltos los ojos al cielo, pide á Dios la misericordia que espera de los hombres!

R. GOY PRADO.

## Peregrinacion

A continuacion publicamos la exhortacion que el excelentísimo señor obispo de esta ciudad ha dirigido á sus diocesanos, en demanda de recursos para el soberano Pontífice.

NOS D. JOSÉ DE LOS RIOS Y LA MARRID, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, obispo de Lugo, etc.

Á NUESTROS MUY AMADO CLERO Y FIELES:

Próxima á realizarse una gran peregrinacion española á la ciudad eterna, cumplimos con un grato deber al dirigirnos á aquellos de nuestros queridos diocesanos, á quienes su posicion y recursos se lo permitan, invitándoles á que no desperdicien la ocasion presente, que tan propicia se les ofrece para manifestar al Soberano Pontífice los sentimientos de adhesion inquebrantable y de amor filial que hácia su Venerable persona y hácia la Silla de San Pedro seguramente abrigan en el corazón. Dios, que no permite para siempre, ni por mucho tiempo, el triunfo de la iniquidad

sobre la justicia, prepara, sin duda, prontas y brillantes victorias al Pontificado, pero antes para hacer más ostensibles las maravillas de su diestra omnipotente, deja que sus enemigos estrechen más y más el círculo de hierro, y agraven las cadenas con que aprisionan al lado de la tumba de los Apóstoles á su Representante en la tierra, y que traten de hacerle apurar hasta las heces el amargo cáliz que ya por tantos años hicieron beber á Pio IX, de santa memoria. Obligacion es, por lo mismo, de los que de amantes hijos nos preciamos, aliviar sus penas en cuanto posible nos sea y llevar á su alma afligida los consuelos de que en estos críticos momentos tan necesitado se halla. El ha fijado su mirada suplicante en nuestra España: él ha llamado á los fieles de esta nacion católica por excelencia. Ellos han respondido ya y se preparan en gran número volar á Roma, guiados por sus Pastores, para consolar con su presencia, para socorrer con sus limosnas al Obispo de los Obispos, al Pontífice mártir, al Rey pobre.

Pluguiese á Dios que nuestros achaques y falta de salud no nos lo impidiesen; que, no obstante lo avanzado de nuestra edad y las dificultades que para el viaje se nos presentarian, seriamos los primeros en acudir á donde la voz del Padre comun de la cristiandad nos llama; tendríamos la satisfaccion de acompañar á los venerables hermanos nuestros que se disponen á marchar á Roma, y de ir al frente de los peregrinos de nuestra diócesis; pero este nuestro vivísimo deseo es para Nos irrealizable, y con hondo sentimiento nos vemos reducidos á contentarnos con exhortaros constantemente á que manifestéis que no os son indiferentes los padecimientos del Vicario de Jesucristo, uniéndoos, si no podeis de otra manera, en espíritu á la peregrinacion que vá á consolarle, y ofreciendo, como Nos haremos, segun las circunstancias lo permitan, vuestro óbolo para el dinero de San Pedro, á fin de que los que tengan la alta honra de recibir personalmente la bendicion del Papa, puedan presentarle un recuerdo de aquellos á quienes, por cualquier motivo, no les ha sido posible abandonar nuestro suelo.

Creemos conveniente que los que se decidan generosamente á tomar parte en la peregrinacion se unan á la regional gallega, á cuyo frente está nuestro dignísimo metropolitano el excelentísimo señor cardenal de Compostela. A este fin les rogamos acudan á nuestra secretaria de Cámara, en donde se tomará nota de sus nombres y se les darán las instrucciones necesarias para que se reúnan oportunamente á los peregrinos del arzobispado de Santiago. En nuestra secretaria se recogerán las limosnas que han de depositarse en nombre de esta diócesis á los piés del Supremo Gerarca de la Iglesia, como testimonio del interés que nos tomamos en sus aflicciones y sufrimientos. Quiera el Señor abreviarlos como lo desea vuestro amante prelado, que con toda la efusion de su corazón os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

En nuestro Palacio Episcopal á 16 de Julio de 1882.

JOSÉ, OBISPO DE LUGO

Los señores párrocos y ecónomos leerán esta nuestra exhortacion al ofertorio de la Misa el primer día festivo.

Hemos recibido un ejemplar del *Tratado elemental de Contribuciones* por el Sr. D. Mariano de la Paz Gomez y Canlonga, asesor letrado de la Liga de Madrid, cuyo trabajo, premiado por esta asociacion de las clases contribuyentes, es un guia seguro é indispensable al ciudadano español hoy que tantas y tan variadas son las formas con que se le sujeta para levantar las cargas públicas.

Dicho trabajo, propiedad hoy de la indicada sociedad, estudia ántes la legislacion vigente en forma compendiosa, todas y cada una de las diferentes contribuciones vigentes: la de quintas, territorial é industrial, del timbre, cédulas personales y en una palabra todas las formas de contribuir á las cargas generales, provinciales y locales, tienen en el indicado tratado una explicacion bastante á comprender su origen, su carácter, y las personas obligadas á satisfacerlas, que somos por desdicha en mayor ó menor

escala, y con contadas excepciones todos los españoles.

En nuestro país va siendo cada dia más difícil distinguir en la legislacion tributaria lo vigente de lo que está derogado, y así que, obras de esta índole son de absoluta necesidad al contribuyente que precisa tener un guia seguro que le señale sus derechos y obligaciones para no incurrir en responsabilidad á no ser víctima inconsciente del implacable fisco.

La asombrosa fecundidad del Sr. Camacho que en un período aún no de un semestre ha publicado un cúmulo de leyes tal, que su vista espanta, y las ha reformado en su mayor parte con la misma facilidad aunque no con la misma energia con que las habia publicado, hace preciso el estudio de obras que como la que nos ocupa, den al contribuyente la luz necesaria á conocer la detestable administracion que se gobierna.

El ministro de la Gobernacion se ha conformado con un dictámen del Consejo de Estado, que dice que una vez aceptada la dimision de un concejal, no puede volver éste al ayuntamiento, aunque hayan desaparecido las causas que motivaron su renuncia.

La base principal de una buena administracion consiste, segun *La Discusion*:

1.º En la equitativa distribucion de los impuestos sobre todos los ramos de la riqueza pública; de forma que el importe respectivo no dificulte su natural y progresivo desarrollo; procurando á la vez que los impuestos indirectos y los personales no hagan imposible la vida de ninguna clase social.

Y 2.º Limitar el presupuesto de gastos al 90 por 100 del de ingresos con objeto de sostener y mejorar sucesivamente el crédito del Tesoro, á fin de que este constituya un elemento bastante poderoso para poder hacer frente, en caso necesario, á cualquiera de las eventualidades que suelen cruzarse á veces en la vida de las naciones y que exigen á las mismas sacrificios extraordinarios.

La *Gaceta* publica una real órden dictando reglas para el exacto cumplimiento del decreto de 21 del corriente sobre creacion de un cuerpo especial de empleados de establecimientos penales y organizacion de todos los del ramo.

Los tribunales para los exámenes y oposiciones serán formados por los vocales del consejo penitenciario que designe el ministro de la Gobernacion, bajo la presidencia de éste, del director general de establecimientos penales ó del vocal más antiguo de dicha corporacion.

De igual manera se constituirán los que hayan de efectuar las calificaciones de los capellanes y maestros de instruccion primaria.

Los empleados todos de establecimientos penales ya pertenecientes al *cuerpo especial* ó á la clase de *subalternos*, se dividirán en dos plantillas; una de presidios y otra de cárceles; y dentro de aquella á que respectivamente pertenezcan, serán libremente destinados y trasladados á los puntos que el ministro de la Gobernacion ó la direccion general estimen, atendiendo las necesidades del servicio.

Las *comisiones especiales* que se les confien lo serán por plazo que no podrá exceder nunca de sesenta dias, y con el abono de dietas determinado por la real órden de 6 de Diciembre de 1876.

El mismo periódico oficial publica otra disponiendo que los fallos que las comisiones provinciales dicten en los expedientes de sustitucion son ejecutivos, y no pueden legalmente ser suspendidos ni anulados por las autoridades militares, y que éstas deben pedir al Gobierno la nulidad de las sustituciones que estimen concedidas contra lo ordenado en la ley.

Hé aquí lo que dice nuestro colega *El Imparcial*, referente á la cuestion de la suscripcion nacional para la restauracion de nuestra marina, y que, en nuestro concepto encierra un gran fondo de verdad:

«Adquirir barcos, por muchos y buenos que sean, no es restaurar nuestra marina de guerra. Suponed que por arte de magia se han reunido seiscientos, ochocientos, mil millones de reales, y que por las mismas artes amanecen anclados un dia en los puertos de España cincuenta buques inmejorables. Ya está ahí la gran escuadra española. Ahora ¿á qué suscripcion pública le pediremos la regularidad en los servicios del ramo, el órden, la justicia, la economia? ¿Qué industria extranjera nos fabricará la entereza necesaria á los ministros de Marina para corregir tanto vicio de organizacion, para operar á este cuerpo tan enfermo?»

Y uno de los suscritores de *El Dia* en carta que rebosa sensatez y cordura escribe esta juiciosa observacion acerca del mismo asunto:

«Que la idea es digna y levantada, no puede negarse; que es conveniente, casi imprescindible, poseer una marina de guerra que nos haga respetar en el exterior y proteja nuestros intereses comerciales, tampoco. ¡Lástima que no se haya previsto la falta antes de llegar el caso de hacer patente nuestra inferioridad en las aguas de Egipto!

Creemos, sin embargo, que por satisfactorio que sea el resultado de los trabajos emprendidos, no ha de ser posible, con solo el producto de suscripciones particulares, construir un solo buque digno de figurar al lado de las demás naciones.»

A juzgar por los anteriores párrafos el asunto de la reorganizacion de nuestra Marina ofrece dudoso éxito.

Leemos en *La Tribuna*:

«En la subasta para la adjudicacion del ferro-carail de Monforte á Orense han sido preferidas las proposiciones de la compañía catalana que explota la de Orense á Vigo.

Tenemos entendido que en esta compañía se han perturbado recientemente la marcha de los trabajos á consecuencia de las variaciones introducidas en el personal facultativo.»

Segun *El Porvenir*, «recíbense de la frontera francesa rumores de agitacion en sentido carlista.»

«No seria, pues, extraño—añade el colega—que tuviéramos nuevamente en campaña á los fanáticos sectarios del rey de las húngaras, lo cual seria grave por el hecho de hallarse colocados y en activo en el ejército, muchos de los antiguos jefes carlistas.»

Pues ya lo sabe el Sr. Martinez Campos.

La *Nueva Revista Extremeña*, viene á confirmar en las siguientes líneas cuanto hemos dicho acerca de la circular del Sr. Ministro de la Gobernacion que hace dias publicamos, relativa á la bonificacion del 80 por 100 de los bienes de propios de que los ayuntamientos podían disponer para atender al socorro de las clases proletarias.

Dice el citado colega:

«Nada viene á remediar la circular del señor ministro de la Gobernacion disponiendo que se empleen en obras públicas los capitales de los pueblos y que la diputacion adopte las medidas más convenientes para proporcionar trabajo á las clases proletarias, porque en esta provincia el importe de los bienes de propios enajenados fué convertido en obligaciones del ferro-carril

de Mérida á Sevilla casi en totalidad, y la diputacion apenas si cuenta con recursos para cubrir sus obligaciones ordinarias; y de arbitrar fondos, necesariamente habia de ser á costa de estos mismos pueblos que necesitan proteccion.

El Gobierno es el que puede y debe hacer algo en esta ocasion, condonando las contribuciones y disponiendo la construcion de las carreteras y demás obras públicas que están estudiadas.

Otra cosa es conocer el mal y no querer ó no saber remediarlo.

Del 3 al 13 inclusive queda abierto el pago de la mensualidad de Julio último á las clases pasivas que cobran por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

### Correspondencia

Madrid 29.—Háblase de un telegrama recibido anoche en los centros oficiales en que se dá cuenta de la aprobacion del proyecto por la Cámara francesa en su sesion de ayer, concediendo un millon novecientos mil francos como indemnizacion á los españoles que sufrieron daños en sus personas y bienes en los sucesos de Saida. La noticia ha sorprendido, tanto más cuanto que se tenia como indefinido el aplazamiento del despacho de este asunto. Pero dícese que Mr. Freycinet no quiso perder la ocasion que le presentó un diputado por la Argelia, el cual persuadido de la justicia que asiste á nuestros compatriotas por las noticias circunstanciadas que respecto á aquella triste jornada habia adquirido y de las que dió conocimiento á la Cámara, no vaciló en presentar una enmienda en la que se pedia que la cantidad consignada para indemnizar á los españoles perjudicados en Saida se aumentara en la proporcion que la equidad y la justicia que resultaban de sus informes, aconsejan. La enmienda fué combatida por los amigos del Gobierno, y despues de un animado debate, se vino á aprobar lo que en el presupuesto habia consignado el ministerio, como medio de salir de una vez de esta cuestion y cerrar las puertas para que ningun diputado pueda suscitar incidencia alguna sobre el particular. Y esta consideracion fué la que decidió á la Cámara á no levantar la sesion hasta dejar resuelto en definitiva el asunto en cuestion. Los íntimos amigos del marqués de la Vega de Armijo se felicitaban del resultado que ha tenido la cosa de que tanto se ha venido hablando. La noticia, que se recibió anoche en Madrid, se telegrafió enseguida á la Granja y al presidente del Consejo de ministros Sr. Sagasta.

Como entre políticos todo, todo se comenta, decian hoy varios prohombres que no seria difícil que el acto realizado por la Cámara francesa en su sesion de ayer, sea producto de otras cosas que el Gabinete de París pueda tener en perspectiva de grande importancia y trascendencia, y este es su interés, como es natural, que estuviera el hacer desaparecer cuanto antes el desagrado que habia causado á nuestro Gobierno y la nacion el aplazamiento de la aprobacion de dicho crédito, así como el fondo y forma con que fué tratado por algunos individuos de la comision de presupuestos de la repetida Cámara. Hay quien presumiendo de bien informado afirma que la enunciada aprobacion de lo consignado para indemnizar á nuestros compatriotas estaba perfectamente prevista, puesto que Freycinet lo habia ofrecido solemnemente para antes de la inmediata clausura; y como ésta se aproxima á paso de gigante, el acto debia tener lugar de un momento ó otro. Porque (añade quien así se expresa) habria sido una dificultad para el Gabinete de París el haber cerrado las Cortes sin haber dejado terminado el asunto.

Los diarios todos se ocupan de la noticia de *El Liberal* respecto al envío de 25,000 hombres al canal de Suez para garantizar la libre circulacion por el mismo. La noticia, en algunas partes, habia tomado cuerpo por la tarde, pero no tardó mucho en desmentirse terminantemente por más de un ministro. Lo cierto es, dicen personas que conocen perfectamente las cosas, que nada ocurre que aconseje el envío de un ejército nada ménos que de 25,000 hombres. Ni el curso de los acontecimientos de Alejandría, ni los temores de una intercepcion del Canal, ni la situacion en que España se encuentra, ni nos encontramos tan amenazados que fueran precisos actos semejantes.

(El Corresponsal.)

### Desde Santiago.

NOTAS AL VUELO.

Viajeros y equipajes íbamos todos confundidos y empaquetados en la diligencia de la Coruña á Santiago. Habiamos pasado con veloz carrera por encima del valle de Bacia, hermoso verjel que iluminaba la luna con su luz de plata; la conversacion chispeante y animada en un principio se reemplazó por el sueño ó cosa parecida, muy luego. Cada uno recostó su cabeza donde pudo y todos procurando olvidar el peligro á que nos exponía un viaje de tanto recreo, sufrimos el frio de las agrestes montañas y esperamos resignados el amanecer.

Aman ya á través de la tenue niebla los primeros albores de la mañana y bajo un cielo siempre oscuro se destacan orgullosas y elevadas las negras siluetas de las torres de la gran basílica. Tenemos á la vista la monumental Compostela y la compana del reloj deja oír su voz tan poderosa y estensa que el viento glacial de la mañana lleva su eco hasta las orillas y aún se pierde y confunde allá en el mar con el ruido del oliaje.

Al atravesar la cintura de templos y monasterios que rodea la ciudad, un viajero observa que la primera persona que se encuentra es un cura y el primer edificio, una iglesia.

Llegamos por fin, sin novedad, lo cual no importará gran cosa á los lectores, nos reímos muy á las anchas al ver el extraño aspecto que ofrecíamos y cada uno fué á buscar el descanso donde pudo y como Dios sabe.

¡Qué de recuerdos é impresiones se despiertan y suceden al volver á visitar los lugares en donde vimos pasar la primavera de nuestra vida! Santiago es invariable. Ni se opone al progreso aunque vaya con él muy á paso, ni olvida su glorioso pasado; pero siempre ostentará envanecido los grandiosos monumentos que la piedad de nuestros antepasados elevata á Dios.

Ya sea la catedral rico tesoro de bellezas artísticas; el Hospital fundacion de los reyes católicos en donde alternan primores del arte cristiano y profano; San Francisco con su incomparable imagen de su fachada guardando el magnifico apostolado del escultor San Martín; el arco gótico muro de la antigua San Félix; y la no menos antigua iglesia de Sar con sus columnas inclinadas. el monasterio de Pinario, inmensa mole; capaz de alojar un pueblo, el altar de mármol de San Lorenzo; el Consistorio, remedo fiel y exacto del alcázar de los reyes; la Universidad de sencilla y elegante construccion, fuente de sabios entodos los tiempos; Conjo, poético y silencioso en cuyos afligranados claustros parece verse llenos de vida los personajes de la *Favorita*; ya los amenos y pintorescos alrededores, campos ayer de luchas y horrores entre el clero, señor y el pueblo, pária, y hoy ocultos nidos de amores de estudiantes y grisetas.

Soberbios monumentos, lápidas curiosas, bellísimas imágenes, difíciles inscripciones, misteriosos sepulcros, todo aquí cautiva y seduce el ánimo del viajero atento y curioso que se dispone ir de las impresiones á los recuerdos.

Pero yo no debo seguir este camino que á las fiestas vine y de las fiestas debo tratar ahora, siquiera la escasez de novedades me obligue á decir muy poco por no repetir mis revistas de pasados años.

Desde la mañana del 24 á la media noche del 27, calles, plazas y paseos viéronse animados y bulliciosos por alegres gentes en su mayor parte, campesinos. Los de las ciudades vinieron en pequeño número y esta ausencia se esplica. No hubo toros y esto es el todo de las fiestas para los que se dicen cultos, que no son pocos los aficionados al espectáculo de cuernos.

De muchos es conocida y sabida de todos, la solemnidad y magnificencia con que se celebran en esta Catedral los actos religiosos y este año en nada desmerecieron de los anteriores. La novedad consistió en los sermones predicados por eminentes oradores sagrados descollando el del sabio jesuita y académico P. Fita del que algunos dicen, posee á más de brillantes dotes oratorias, las formas más perfectas del arte de la declamacion. El himno flamenco cantado por los coros de la capilla es parecidísimo al canto llano, monótono, poco armonioso y que tiene como único mérito el ser muy antiguo y fué sacado de un códice, si mal no recuerdo, de Calixto II. No gustó y creo no se volverá á cantar.

¡Qué hermosas y agradables son siempre las veladas al aire libre en la gran plaza y en la preciosa alameda radiante de luz y de bellas mujeres! Amenizábanlas armo-

niosos ecos de las bandas militares y de beneficencia; las gaitas del país tan tradicionales, como queridas de los buenos gallegos; el *alá alá* triste y melódico grito de guerra un tiempo y hoy canto de paz y alegría; los no interrumpidos bailes populares al son de nuestra preciosa é incomparable muñeira, ese movimiento y general algazara al que se entregan las gentes del campo para descanso de las duras faenas y solaz de su espíritu. Ellos se divertían y nosotros nos helábamos.

Los fuegos artificiales, variados, caprichosísimos, bonitos pero siempre peligrosos no han causado más desagrado este año, que una leve lesion en la cabeza de una señorita y el incendio de las colgaduras del ayuntamiento que hubiera tomado proporciones sino se acudiera á tiempo. Ya que se sigue en la costumbre de disparar el fuego de aire sobre los espectadores, bueno será que en el programa de las fiestas sucesivas se diga, por vía de saludable consejo: *Se recomienda el uso de un paraguas de familia con triple forro.*

Miss Zæo justamente apellidada *hada voladora* con los gimnastas notables que la acompañan en la plaza de toros y la misma con los *fantoches* en el teatro, causó la admiracion del inmenso público que aplaudió sus inverosímiles equilibrios y vuelos y los saltos verdaderamente mortales. De los renombrados *fantoches* y *fantochines*, solo puedo decir que hicieron reír á algunos y que ofrecen un espectáculo encantador para los aficionados al teatro Guignol.

La fiesta de las fiestas es la que celebra anualmente en esta época la paternal sociedad económica: Reunidos en el paraninfo de la Universidad: junta directiva, autoridades, comisiones, prensa y particulares invitados atentamente, se oyó con placer la memoria correctamente escrita y leída por el secretario Sr. Vazquez Quirós. Procedióse á la reparticion de premios á los aventajados alumnos de las diferentes enseñanzas que costea dicha sociedad; leyéronse poesías alusivas y se cerró la sesion con un brillante discurso del dignísimo director Sr. Parga. No hubo quien no le aplaudiese con verdadera efusion.

A los muchos que me preguntaron por la económica lucense, me permití anunciarles que probablemente en las próximas fiestas de San Froilan, tendrá lugar una sesion fúnebre, pues es de creer que para entonces habrá espirado la sociedad de *Amigos del país* de Lugo, despues de tan prolongada agonía. Mientras la de Santiago fructifica y vive cada día más potente, la de Lugo sufre las angustias de la muerte, apenas nacida. ¡Vergüenza y baldon para los asesinos!

La noche del 25 el lujoso casino obsequió con un baile de etiqueta á los de la ciudad y forasteros. Sus salones suntuosos y magníficos, tapizados de damasco rojo y amarillo, con sus inmensas lunas de Marsella, primorosa sillería, ricos de luz y de hermosura, veíanse animados por una concurrencia, si bien menor que otros años, escogida y elegante.

A damas y caballeros brindó espléndidamente la galante junta con dulces, refrescos y thés, bonitos ramilletes y *carnés* de mucho gusto y coste. Como de costumbre, cuéntanse varias anécdotas que no referiré por no creerlas verídicas. Lo cierto es que si muchos dedicaron la noche al amor, no pocos esperaron el almuerzo como si dijéramos; juntos anduvieron el corazon y el estómago.

Ni aún sus más recalcitrantes enemigos, se atreven á negar al ilustre purpurado que gobierna la metrópoli, que es hombre de energía y de gran iniciativa. Se propuso que una buena parte de la corte celestial desfilara por las principales calles y en efecto, en la tarde del 27, vimos formando en kilométrica procesion, setenta y tantas imágenes, muchas de dudoso mérito, ciento y medio de curas, particulares, comisiones, cuatro músicas y la *honrosa* representacion de los antiguos peregrinos, como otros años llamaba impunemente el programa, á los gigantones y cabezudos.

Ya que las fiestas terminaron, tiempo es que concluya mis cansadas notas y al dar al santo Apóstol el tierno abrazo de despedida, le pediré que inspire á los encargados de otras fiestas, para que nos ofrezcan algun nuevo atractivo que bien lo merecemos los asiduos romeros.

E. CASTILLO SILVA.

### Crónica general

#### Las insolaciones.

Por el interés para la gente que se dedica á las faenas del campo en esta época del año, damos á conocer la siguiente noticia:

«Entre los accidentes á que se hallan expuestos los trabajadores del campo en la época de los grandes calores, uno de los más frecuentes es la *insolacion* ó *golpe de sol*, que produce en la persona un enrojecimiento semejante á la erisipela.

El primer cuidado que ha de tener es el de poner al atacado á la sombra, despues se le harán tomar bebidas tan frescas como sea posible (pero no heladas) y ácidas (agua con vinagre ó con limon, etc.)

El café negro mezclado con agua fresca es tambien una excelente bebida. Por fin, se aplicará sobre la cabeza y se renovarán muy amenudo, compresas empapadas en agua y vinagre. La cabeza del paciente deberá estar alta para facilitar el descenso de la sangre. Este conjunto de medios, usados oportunamente, consigue casi siempre la curacion en muy poco tiempo.»

—Dice un periódico que reina gran excitacion cerca de Fladelfia, en las orillas del rio Schuikill, con motivo de estar envenenadas las aguas de aquel rio.

Estas presntan un color verde oscuro y en ellas flotan millares de peces muertos que despiden un olor nauseabundo.

El análisis químico ha demostrado que las aguas están saturadas de ácido sulfuroso, procedente, segun se cree, de unas minas abandonadas.

—Se ha concedido autorizacion á varios pueblos de la provincia de Valencia para establecer arbitrios sobre los artículos de comer, beber y arder que no se hallan tarifados.

Arbitrios y contribuciones hasta que que den con todos los contribuyentes en tierra.

—Con objeto de cubrir el déficit que les resulta en sus respectivos presupuestos, han solicitado autorizacion para recargos extraordinarios de 70 por 100 sobre el cupo de consumo, los ayuntamientos de Benidoleig, Orba, Callosa de Segura y Orcheta, pueblos de la provincia de Alicante.

«Eche V. recargos!»  
—Calcula un periódico en millon y medio de reales lo que pierde el Tesoro con la franquicia de correos que disfrutan los senadores y diputados.

### Alcance postal

París 30, (tarde).—El Sr. Grevy ha conferenciado hoy con los presidentes de la Cámara de diputados y el Senado acerca de la crisis.

Varios periódicos hacen conjeturas sobre el ministerio que se formará. Cuanto se diga es aventurado y prematuro.

Toda la prensa reconoce que la situacion es embrollada y de difícil solucion.

La votacion de ayer no significa en manera alguna la desaprobacion de la intervencion en Egipto.

No ha sido más que el resultado de una coalicion para derrotar á un gabinete que no vivia más que de temporizaciones; pues tanto los partidarios como los enemigos de la intervencion armada de Francia en Egipto votaron contra el ministerio.

Los periódicos que defienden al partido del Sr. Gambetta aconsejan al Sr. Grevy que encargue al Sr. Brisson la formacion del gabinete; pero la creencia general es que dicho señor se negará á tomar el poder.

La crisis durará probablemente algunos dias.

Port Said 30.—Los buques de guerra franceses que se hallan en el canal de Suez han recibido la orden de abandonarlo y de estacionarse en este puerto.

Fabra.

Santos de hoy.—S. Alfonso de Ligorio.  
Idem de mañana.—La Invencion del cuerpo de S. Esteban y Nicodemo.

### Servicio particular.

MADRID 1.º 10'15 (noche.)

Han sido ejecutados dos reos en Brihesca.

Continúa la crisis en Francia. Los ingleses han desembarcado en el puerto de Ismailia decididos á atacar el campamento de Arabi.

Los gobiernos de Rusia, Alemania, Austria é Italia censuran la conducta de Inglaterra.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.

**DON EMILIO ALBARADO,**

MÉDICO OCULISTA

Director de la casa de Salud de Palencia.

Permanecerá en Lugo todo el mes de Agosto próximo venidero. Los pobres de solemnidad serán operados y asistidos gratuitamente, siempre que acrediten su pobreza en debida forma.

**HORAS DE CONSULTA:**

GRATUITA PARA LOS POBRES.

De nueve á diez mañana.  
De cinco á seis tarde.

8.—TRAVIESA.—8.

PARA LAS CLASES ACOMODADAS.

De diez á doce mañana.  
De tres á cinco tarde.

FONDA MENDEZ NUÑEZ  
1.—PLAZA MAYOR.—1.º

**LA SOMBRERERÍA**

y Modistería de

**MATILDE DIEZ**

se ha trasladado á la calle del Doctor Castro número 9 en donde ofrece al público sus constantes y variadas tareas.

Para señora y niños.

Confecciona toda clase de trajes.—Idem id. sombreros de paja, castor y terciopelo.—Idem id. toda clase de flores de tela, raso, terciopelo, crespón, badana y papel. También se enseña á cortar por el sistema moderno con un método sencillo en término de 15 días.

Para caballero.

Se reforman toda clase de sombreros al ínfimo precio de 8 reales.—Idem se arreglan en felpa, castor y paja.



TODOS LOS MODELOS

**Pesetas 2'50 semanales**  
sin más anticipo.

**10 por 100 de descuento**  
AL CONTADO.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA,  
AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS  
Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.

Para evitar falsificaciones, exijanse  
en las facturas las palabras:

**MÁQUINA LEGÍTIMA**  
DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios  
**3—REINA 3—LUGO.**

**ELIXIR DENTRÍFICO**  
Y ANTIESPASMÓDICO

de  
**MANUEL R. LAPELA.**

Disipa el mal olor de la boca, restablece y conserva la blancura de los dientes, calma el dolor de muelas, cura las irritaciones, dá firmeza y fortaleza á las encías.

Frasco 6 reales.

En Lugo, Farmacia del Sr. Iglesias,  
Traviesa; 6.

**Píldoras de Lourdes.**

PURGANTES

ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS  
De acción fácil y segura,  
toleradas por los estómagos  
más delicados.

A 6 reales la caja en las  
principales farmacias, y se  
remiten por el correo á cambio de  
sellos.

DEPÓSITO EN MADRID, DR. MORALES,  
39.—CARRETAS—39.

**GRAN ALMACEN DE MÚSICA,**

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS  
DE TODAS CLASES.

DE CANUTO BEREÁ  
**REAL, 38, CORUÑA**

Pianos españoles y extranjeros garan-  
tizados á gusto del consumidor, á pagar al  
contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales  
TREINTA MIL obras diferentes de música  
con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda  
clase de instrumentos.

**EL MEJOR PAPEL**

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel  
Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato  
43.—SAN PEDRO.—43.

En el mismo establecimiento, se encuen-  
tra un surtido completo de globos aereostá-  
ticos de las fábricas de Santiago, y cual-  
quiera puede adquirirlos á los mismos pre-  
cios que en la fábrica, por tenerlos en co-  
mision.

**LA EXPOSICION**

16.—REINA.—16.

*Gran surtido en perfumaria francesa*

16, Reina, 16.

**LITOGRAFÍA DE M. ROEL.**

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa ha-  
ciendo toda clase de tarjetas blancas y en  
finos colores, para visitas, anuncios, circula-  
res, cartas de aviso, esquelas de enlace,  
de ofrecimiento de casa, profesiones y fune-  
ral, etiquetas para vinos, licores, conser-  
vas, boticas y chocolates, letras de cambio,  
facturas, recibos, abonarés, láminas, esta-  
dos, mapas, portadas de escrituras, paten-  
tes, diplomas, carteles de anuncios, sobres  
y papel timbrados en finos colores y co-  
mercial para cartas, papelería blancas y de  
colores, de varios tamaños, para impre-  
siones y toda clase de documentos para  
oficios.

**LICOR BREA MÜNERA.**

Tos, catarras pulmonares, garga-  
ta, órganos respiratorios, herpes, ec-  
zémulas y demás enfermedades piel,  
crisis, reumatismo, debilidad gene-  
ral, primer regenerador de sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1876, hallán-  
dose en Barcelona Mr. Guyot, de Pa-  
ris, le invitamos por la primera vez á  
dicipa á someter su licor con el nuestro  
ante Academies Barcelona y Paris y  
no aceptó.—S. E. FRASCO.

Venía en las farmacias y droguerías.  
Autor. Escudillers, 22, Barcelona.  
**MÜNERA HERMANOS.**

**COCHE ALTERNO**

de Baamonde á Vivero.

En días alternos, que en el mes actual  
cuadran los pares, se halla establecido ser-  
vicio de carruaje para pasajeros y equipajes  
desde la estación de Baamonde á Vivero, y  
vice-versa al día siguiente; procurándose  
atención y buen servicio por parte de su em-  
presario D. José Rouco, de Villalba.

Desde Baamonde á Villalba coincide en  
días alternos con la Ferro-carrilana, habien-  
do así coche diario entre estos puntos.

**A VOLUNTAD DE SU DUEÑA SE**  
vende la casa número 14 sita en la  
Ronda de Santiago, con su huerta ad-  
yacente. En la misma casa darán razon.

**PIEDRAS FRANCESAS DE 1.ª CLASE**  
PARA MOLINOS HARINEROS.

JORGE BONO É HIJO.—CORUÑA.

Las piedras que vende esta casa son de la célebre cantera de Mr. Jorje Roger  
la más acreditada que se conoce y la que ha obtenido mayores premios.

Las muelas son de chispa muy duras y blancas y sin agujeritos, circunstan-  
cia que no tienen las demás.

Las ventajas que tienen las nuestras son:

- 1.º Que hacen la harina más blanca y sacan poco salvado.
- 2.º Que hay que picarlas ménos veces.
- 3.º Que duran muchos más años que las otras.

Por término medio esta casa vende

**50 PARES ANUALES.**

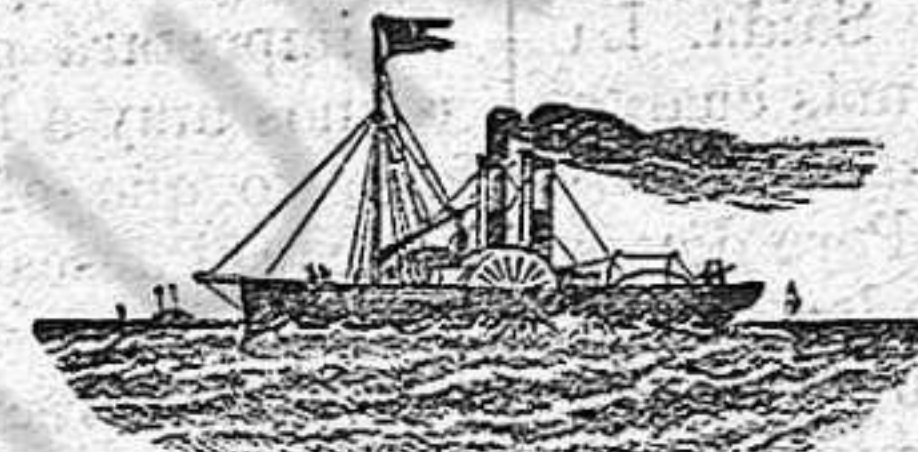
Para informarse de la calidad dirigirse á D. José Frastoy, de Villalba.

- Antonio Pardo Osorio, id.
- Antonio Sejido, Pígara.
- Manuel Carbállo, San Bartolomé de Lea.
- Rosendo Pérez, Baamonde.
- Fernando Sangillao, Lugo.
- Francisco Lodeiro, San Cobaz, Villalba.

Y otros muchos que han comprado en esta casa y que seria muy largo de  
enumerar.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES  
saldrá un vapor de esta antigua Compañía todos los días 27 de cada mes de

**CARRIL Y VIGO.**

el 27 de JULIO, saldrá el magnífico vapor

**MONDEGO.**

PRECIOS DE PASAJE.

De Carril y Vigo á Rio-Janeiro.

De Carril y Vigo á Montevideo  
y Buenos-Aires.

1.ª Cámara	Reales Vellon	2.800	1.ª Cámara	Reales Vellon	3.180
2.ª Idem	—	1.800	2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1.000

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasaje-  
ros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo, D. Estanislao  
Duran; en Carril, D. Ricardo de Urioste.

Madrid  
medalla de oro  
1873.

Exposicion de Leon, en 1876

SANTO  
medalla de plata  
1873.

**LA PROVEEDORA UNIVERSAL**

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

DE

**Francisco Fernandez y hermano**

**REINA, 10, LUGO**

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposicion provincial de Lugo con  
una mencion honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones,  
asi nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que  
prueban evidentemente que su esmerada elaboracion puede competir, sin duda alguna,  
con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos  
permiten emplear en la confeccion del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo  
más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confeccion es-  
meradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por cos-  
tumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán  
otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de  
la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PRECIOS DE CHOCOLATE

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra

En 1.ª clas.  
EXPOSICION LUGO  
1867

En la Universal de Viena, 1873

En la de  
VALLAOLID  
1871

**VICTIMAS POR LA TISIS**

EL JARABE DE CLOROFOSFATO CALCICO CREOSOTADO DE AL-  
MERA, es el específico único reconocido como verdadero para esta enfermedad y  
todas las que tienen asiento en el pecho. (Véase el folleto).—De venta Farmacia  
del autor Vilasay de Mar.—Barcelona Dr. Andreu, Rambla de las Flores, 4, Bar-  
celona.—Madrid: Melchor García, Tetuan, 15.—Lugo: Farmacia de M. Iglesias  
Ferradas.